

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.

LA GACETA

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1880, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

Diario Oficial de la República de Honduras
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
Director Licenciado: SIGFRIDO PINEDA GREEN

AÑO CXXI

TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, LUNES 19 DE MAYO DE 1997

NUM. 28.262

PODER LEGISLATIVO

CONTENIDO

Decreto No. 57-97

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que la ley es una declaración de la voluntad soberana, que manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohíbe o permite.

CONSIDERANDO: Que sólo toca al legislador explicar o interpretar la ley de un modo generalmente obligatorio.

CONSIDERANDO: Que es necesario interpretar la ley, en el sentido que los miembros de las Corporaciones Municipales, son funcionarios públicos y que es justa causa su renuncia cuando sean nominados como candidatos a un cargo de elección popular, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de las elecciones generales.

CONSIDERANDO: Que es atribución de este Congreso Nacional, crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

POR TANTO;

DECRETA:

ARTICULO 1.—Interpretar el Artículo 55 literal "e" párrafo segundo en relación al Artículo 57 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, en el sentido que los miembros de las Corporaciones Municipales son funcionarios públicos y es esta

DECRETO NUMERO 57-97
Mayo de 1997

AVISOS

justa causa de renuncia, seis meses antes a la fecha de las elecciones generales, en caso sean nominados para un cargo de elección popular.

ARTICULO 2.—El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial "LA GACETA".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.

CARLOS ROBERTO FLORES FACUSSE
PRESIDENTE

ROBERTO MICHELETTI BAIN
Secretario

SALOMON SORTO DEL CID
Secretario

Al Poder Ejecutivo,

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de mayo de 1997.

CARLOS ROBERTO REINA IDIAQUEZ
Presidente Constitucional de la República

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia.
EFRAIN MONCADA SILVA